

## H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta Dirección de Planeación Urbana.

Nivel de revisión: 2

Código de documento: RPU DC 60

### **Requisitos para trámite de: RECONSIDERACIÓN PARA DICTAMEN DE TRAZOS, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS.**

Apreciable ciudadano con el objetivo de brindarle un mejor servicio y reducir el tiempo de espera, se le solicita presentar los documentos que a continuación se enlistan y preferentemente en el orden que se indica.

*Nota:* La primer columna de la derecha puede servirle para realizar una verificación usted mismo con la intención de que no le falte algún documento, la segunda será llenado por la dependencia, al momento de la recepción.

*El presente listado no limita a Dirección de Planeación Urbana a solicitar la documentación que se considere necesaria, una vez analizada su solicitud.*

\*\*\* Deberá presentar los requisitos solicitados en original y copia(s) ( los documentos originales son solamente para cotejo ) \*\*\*

DOCUMENTO	CIUDADANO	DEPENDENCIA
1) Escrito dirigido al Director de Planeación Urbana, describiendo los puntos a reconsiderar, firmado por el interesado o propietario, y recibido por Oficialía de partes.		
2) Croquis de localización y fotografías de los ejemplos presentados.		
3) Copia del proyecto a realizar		
4) Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos original		
5) Documento que acredite la propiedad		
6) Estudio técnico justificativo cuando se requiera reconsiderar COS, CUS, Cajones de estacionamiento y el índice de edificación		

**Nota:** Los documentos deben presentarse organizados en número consecutivo como se indica en este listado de requisitos, con índice y separador entre cada uno de ellos.

Fecha de entrega: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012.

Recibe:

Nombre y firma: \_\_\_\_\_

El tiempo que otorga la ley para dar respuesta de conformidad con el art. 24 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios (De aplicación supletoria a la Ley de la materia) es de 15 días; a partir de la fecha de recepción del expediente completo.

Avenida Mezquital No. 604, colonia Los Portales, CP 48315  
Teléfono: 322 2993777, ext. 1  
Puerto Vallarta; Jalisco, México